

Yacuambi, 28 de Noviembre del 2016

Señor

ANGEL MANUEL PLACENCIA ARMIJOS

De mis consideraciones.-

Tengo el grado de llevar a su conocimiento que la Junta general de Socios de la **COMPañIA DE OBRA CIVIL "LOS AGUILAS" COPLAGUACOM CIA.LTDA.** En sesión de carácter Universal llevado a cabo el día 21 de noviembre del 2016, Los socios fundadores de la Compañía por unanimidad nombran al socio **ANGEL MANUEL PLACENCIA ARMIJOS, GERENTE GENERAL** de la **COMPañIA DE OBRA CIVIL "LOS AGUILAS" COPLAGUACOM CIA. LTDA.**, para un periodo Estatutario (2 años), contados a partir de la fecha de inscripción de este documento en el Registro Mercantil. Sus deberes y atribuciones son la representación judicial y extrajudicial establecida en el estatuto social de la compañía.

La compañía se encuentra constituida mediante escritura pública de fecha veintiocho de noviembre del dos mil dieciséis, en la Notaria Pública Primera del cantón Yantzaza

Usted se designara hacer conocer su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,


Sr. Pedro Francisco Gualan Paqui
PRÉSIDENTE ADMINISTRATIVO



Yo, Angel Manuel Placencia Armijos, acepto, el cargo de **Gerente General** para la **COMPañIA DE OBRA CIVIL "LOS AGUILAS" COPLAGUACOM CIA. LTDA.**


Sr. Angel Manuel Placencia Armijos
GERENTE GENERAL





PROTOCOLIZACIÓN NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

PROTOCOLIZACIÓN NÚMERO: 2016-19-05-000-P03117

FACTURA NÚMERO: 001-002-00006326

OTORGADO POR: JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE OBRA CIVIL "LOS AGUILAS" COPLAGUACOM CIA. LTDA.

A FAVOR DE: ANGEL MANUEL PLACENCIA ARMIJOS

DOCTORA, TANIA MARIBEL RENGEL SALAZAR DE ORDOÑEZ, NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN YANTZAZA: RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN; Y, A PETICIÓN DEL SEÑOR DEYNER MEDINA SARANGO. **A B O G A D O.** MATRICULA NÚMERO DIECINUEVE GUION DOS MIL QUINCE GUION CATORCE DEL FORO DE ABOGADOS; Y, CONFORME A LA FACULTAD QUE ME OTORGA EL ARTÍCULO DIECIOCHO, NUMERAL DOS, DE LA LEY NOTARIAL, **PROTOCOLIZO EL PRESENTE NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL;** OTORGADO, POR JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE OBRA CIVIL "LOS AGUILAS" COPLAGUACOM CIA.LTDA.; A FAVOR DEL SEÑOR ANGEL MANUEL PLACENCIA ARMIJOS. QUE ANTECEDE EN EL NÚMERO DE UNA FOJA ÚTIL, PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES. SE ADJUNTA LA RESPECTIVA PETICIÓN Y CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA.- YANTZAZA, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.- LA NOTARIA SE CONFIEREN DOS TESTIMONIOS.-

Dra. Tania Rengel Salazar de Ordóñez
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN YANTZAZA

SE OTORGO, ANTE MÍ, EN FE DE ELLO CONFIERO TESTIMONIOS, QUE LOS SELLO, SIGNO Y FIRMO EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU PROTOCOLIZACIÓN.



Dra. Tania Rengel Salazar de Ordóñez
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN YANTZAZA

T.
M.
R.
S.





REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
Yacuambi – Zamora Chinchipe

Dr. Joffre Silva Villavicencio

Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón Yacuambi

QUEDA, inscrito **EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL**. Otorgado por la Compañía de **OBRA CIVIL “LOS AGUILAS” COPLAGUACOM CIA. LTDA.**, a favor del señor **ANGEL MANUEL PLACENCIA ARMIJOS**, portador de la cedula de identidad No. **1102915178**, para un periodo estatutario, que en copia antecede, en el Libro de Inscripciones del Registro Mercantil del año 2016, bajo el No. **22**, Repertorio No. **180**, Tomo No. **01**, del 29 de noviembre del 2016, en cumplimiento a la Resolución de la Junta de Socios, realizada el día 21 de noviembre del 2016.

Yacuambi, 29 de noviembre del año 2016.

Dr. Joffre Silva Villavicencio
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTON YACUAMBI.

